

INFORME N° -2022-INVERMET-GP-SEO

- A** : **HECTOR NUÑEZ DEL PRADO CASTRO**
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS
- ASUNTO** : Revisión de cumplimiento de condiciones contractuales de la Valorización n.º 11 supervisión de obra - Septiembre 2022 - Cuadrante Argentina, Ugarte, Meiggs y Garcia Villon CUI n.º 2452157.
- REFERENCIA** : a) Proyecto "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en pistas y veredas internas del cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr Enrique Meiggs y Jr. Garcia Villon Lima del distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima" – CUI n.º 2452157.
b) Carta n.º 115-2022-SEMI/SO-INVERMET – E-11375 – 10/10/2022.
c) Carta n.º 123-2022-SEMI/SO-INVERMET – E-13413– 01/12/2022.
d) Informe n.º 040-2022-INVERMET-GP-EFR.
- FECHA** : Lima, 02 de diciembre de 2022
-

Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto de la referencia para comunicar que, en merito a:

- Informe n.º 040-2022-INVERMET-GP-EFR, en donde el coordinador¹ del proyecto verifico el cumplimiento de las condiciones contractuales del servicio de supervisión, asimismo, concluyo otorgando la conformidad de la valorización del servicio de supervisión.

En consecuencia, el suscrito solicita se inicie el trámite de pago respectivo por la suma de S/ 65,572.51. El presente tramite cuenta con penalidades.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN FELIPE CISNEROS ASIAN
RESPONSABLE DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
JFCA

¹ Enith Consuelo Fernandez Reina.